

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
15/07/2014 15:44:52 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE 4120-E2-42465
TIPO DOCUMENTAL:COMUNICACIONES
REMITE/GRUPO AF:GRUPO 7 CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO:AMPARO LAGUNA

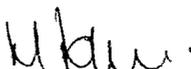
Señora
AMPARO LAGUNA
Tercero Interviniente
Carrera 6 B N° 44 - 16
La Dorada - Caldas

Referencia: **Comunicación - Auto 2987 del 21 de julio de 2014**
Expediente 1178

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el **Auto No. 2987 del 21 de julio de 2014**, por el cual se reconoce personería jurídica para actuar; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión **2034**.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 1178

Fecha: 30-jul-14

Elaboró: Edison Martínez 